

Principales actuaciones del
Gabinete de Prevención de
Riesgos Laborales de CEA

Comunicación Semestral
Informativa del Gabinete
PRL de la Confederación
de Empresarios de
Andalucía

Julio a Diciembre 2016

www.cea.es/prl

Con la financiación de:

Informe Semestral de actividades - Julio a Diciembre 2016

INDICE DE CONTENIDOS

- I. PRESENTACIÓN DEL GABINETE DE PRL DE CEA:"ASESÓRATE PARA UNA GESTIÓN EFICAZ DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES".**

- II. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.**

- III. II ENCUESTA DE GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS.**

- IV. ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD LABORAL.**

GABINETE TÉCNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES ÁREA JURIDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA

I. PRESENTACIÓN.

El Gabinete de PRL de CEA se creó en el año 2013 con la financiación de la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales**, si bien desde CEA se han organizado, planificado y ejecutado planes y actuaciones en el marco de la seguridad y salud en el trabajo desde 1998, por lo que atesora una **experiencia de casi 20 años** en este ámbito.

La finalidad del Gabinete es la de **promover la mejora continua de las condiciones de seguridad y salud en los lugares de trabajo**, especialmente en las Pymes, y fomentar la cultura de la prevención. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran los siguientes:

Consultoría.

Atención directa y **asesoramiento gratuito** a organizaciones y empresas.

Asistencia técnica en materia de seguridad y salud, especialmente a Pymes.

Información **sobre normativa y recursos** puestos a disposición del sector empresarial.

Estudios e Informes.

Análisis de normativa, informes y estudios sobre proyectos normativos.

Estudios estadísticos de siniestralidad **laboral a nivel nacional y autonómico**.

Comunicaciones mensuales y boletines informativos **sobre temas relevantes**.

Acción Divulgativa y de Sensibilización.

Publicación y difusión a través de **internet y redes sociales** de las principales noticias, normativas, líneas de incentivos y herramientas de especial interés.

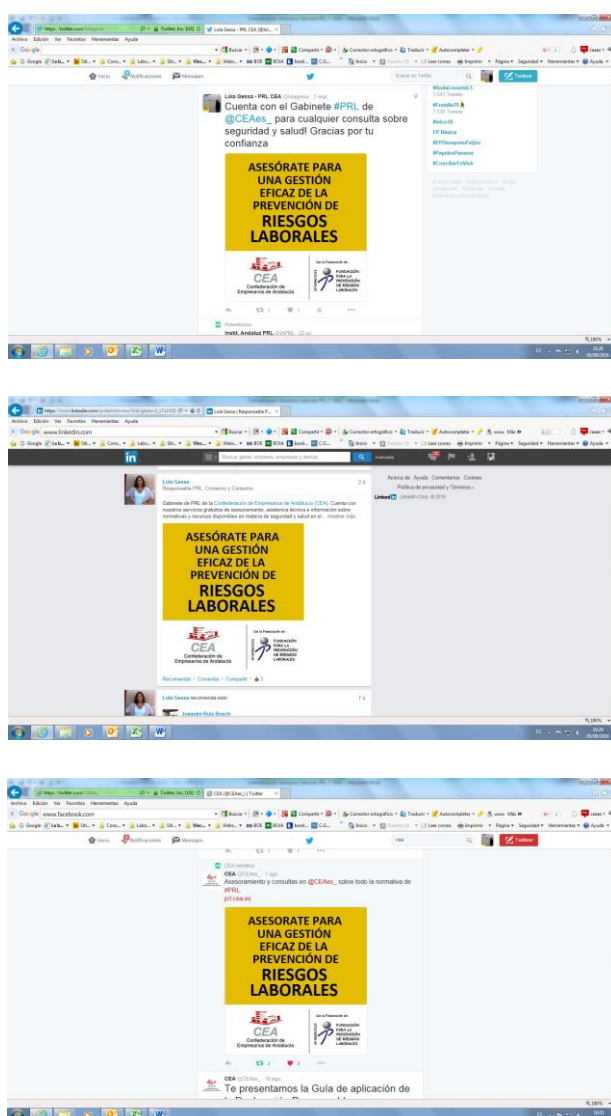
En el presente año **2016** CEA ha querido impulsar, aún más, este servicio de asesoramiento con la **difusión de la nueva imagen**, en la que el lema elegido ha sido "**ASESORATE PARA UNA GESTIÓN EFICAZ DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**".

ASESORATE PARA
UNA GESTIÓN
EFICAZ DE LA
PREVENCIÓN DE
**RIESGOS
LABORALES**



La iniciativa se dirigía a potenciar que cualquier empresa interesada en recibir asesoramiento pudiera trasladar sus comentarios o preguntas a CEA para que su servicio técnico en prevención de riesgos laborales pudiera resolver las consultas planteadas a la mayor brevedad de tiempo posible.

Además de la atención presencial, otras formas de comunicación con el Gabinete Técnico de Prevención de Riesgos Laborales de CEA habilitadas son el teléfono de contacto [954488900](tel:954488900), la dirección de correo electrónico lgessa@cea.es o el portal web de prevención de riesgos laborales, www.cea.es/prl, así como las distintas redes sociales de las que dispone CEA y la cuenta twitter del Gabinete (@lgessa).



Muestra de publicaciones lanzadas en redes sociales

II. ACTUACIONES DESARROLLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL CON LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

A. ACCIONES MÁS RELEVANTES DESARROLLADAS DESDE EL GABINETE DE PRL DE CEA: ASESORAMIENTO TÉCNICO PERMANENTE Y FOMENTO DE LA CULTURA PREVENTIVA.

El Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA ha continuado manteniendo en el segundo semestre de 2016 una **intensa actividad de asesoramiento técnico, análisis normativo y estadístico y de promoción de la cultura de la prevención.**

Boletines informativos PRL.

De julio a diciembre de 2016 se han editado y difundido **cinco boletines de carácter informativo y sensibilizador** que, con carácter mensual, han sido remitidos a representantes empresariales y responsables de seguridad y salud en el trabajo de organizaciones empresariales territoriales, sectoriales y empresas, siendo accesibles de forma gratuita para cualquier usuario desde el portal web de CEA: www.cea.es/prl.

Los principales temas abordados han sido la evolución de la siniestralidad laboral a nivel nacional y autonómico, el análisis de normativas, herramientas de interés empresarial y programas de incentivos y/o ayudas, información sobre jornadas y las actuaciones “*Liderazgo Preventivo en la Empresas*” y “*Compártelo PRL*” desarrolladas por CEA.



(Disponibles en http://www.cea.es/prl/historico_com.aspx)

Asesoramiento técnico.

De julio a diciembre de 2016 se han atendido **28 consultas** vinculadas con la seguridad y salud laboral, formuladas vía presencial, telemática y telefónicamente. En cuanto a los **proyectos impulsados** desde CEA, se ha mantenido un contacto directo con las dos empresas subcontratadas, Alianza Preventiva S.L. y XL Producciones, y con las empresas participantes e interesadas en los mismos (Además de contactos telefónicos y presenciales, se han gestionado aproximadamente **50 correos** de consulta y gestión en lo que respecta a “Compártelo PRL” y **40 correos** en cuanto a “Liderazgo Preventivo en las Empresas”).

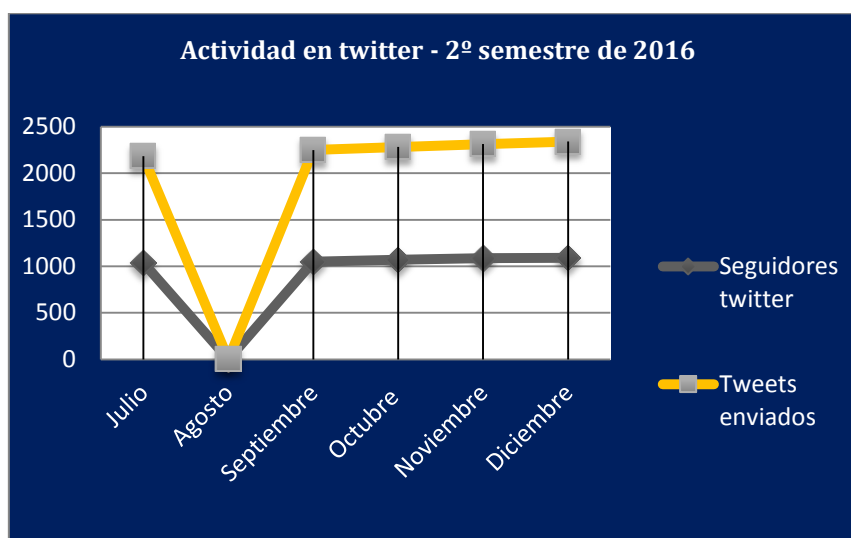
Los temas más demandados fueron normativa, información sobre proyectos normativos y estrategias políticas en elaboración, convocatorias de incentivos y obligaciones empresariales.

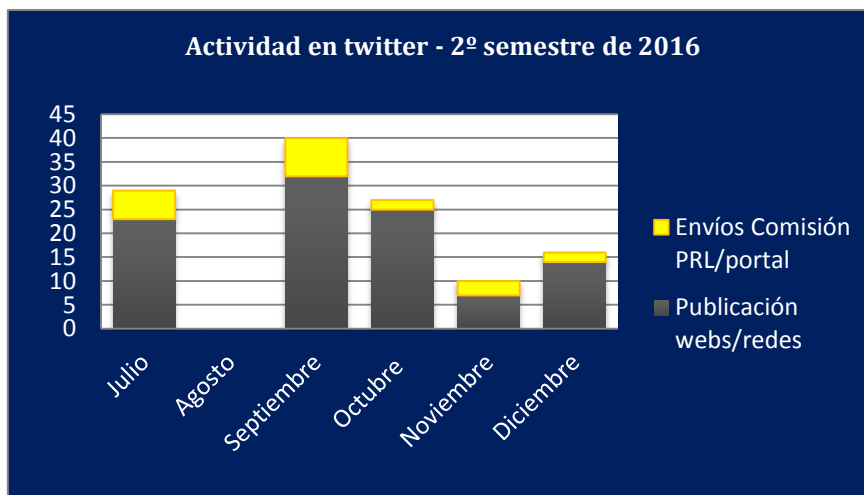
Promoción de la cultura preventiva en webs y redes sociales.

Durante el segundo semestre del año se han publicado **más de 100 noticias y eventos** en www.cea.es. El portal www.cea.es/prl se consolida como el 5º más visitado de la web de CEA, con **669 páginas vistas** y un sustancial aumento en cuanto al promedio de tiempo de visita, que asciende a **02:50 minutos**.

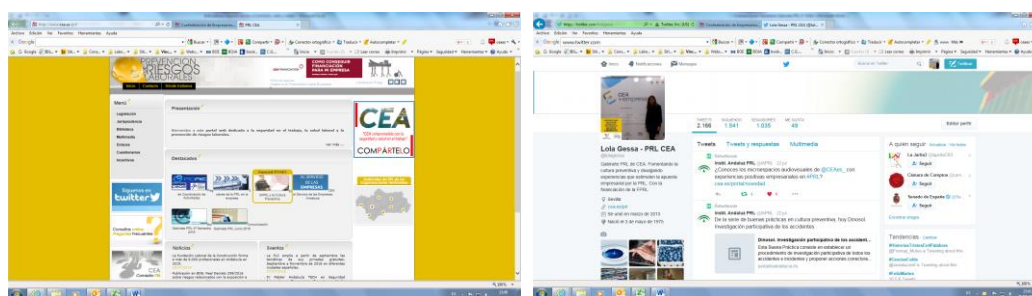
En cuanto a twitter, se han alcanzado **1.101 seguidores** con un total de **2.385 tweets**.

A continuación se muestran gráficamente los datos ofrecidos por los diferentes indicadores analizados:





Los principales instrumentos para potenciar la cultura preventiva y divulgar experiencias que estimulen la apuesta empresarial por la PRL son el portal web de CEA y la cuenta del Gabinete en twitter, cuya imagen se muestra a continuación:



Portal web y cuenta twitter Gabinete PRL de CEA

Jornadas y/o eventos en materia de seguridad y salud.

Durante el primer semestre del año el Gabinete de PRL ha estado presente en **4 jornadas y eventos** de interés en este ámbito, destacando el **V Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en la Construcción** organizado por la **Fundación SANDO**.

Algunos de los eventos más destacados en los que se ha participado y de los que se han facilitado las consideraciones más relevantes desde el punto de vista empresarial, han sido los siguientes:

- **Jornada “Nuevos retos de la prevención de riesgos laborales: compliance y cadenas de valor”**. Madrid, 7 de julio de 2016.



- **Jornada “PRL en positivo”**. Sevilla, 4 de octubre de 2016.



- **V Encuentro Nacional de Seguridad y Salud en la Construcción organizado por la Fundación SANDO**. Sevilla, 10 de noviembre de 2016.



- **Jornada “Desarrollo del Liderazgo Preventivo en la Empresas”**. Sevilla, 13 de diciembre de 2016.



Normativas y principales herramientas e instrumentos facilitados de interés empresarial.

Durante el primer semestre del año se han realizado **42 envíos** a la Comisión de PRL de CEA, publicándose en su mayoría en el portal www.cea.es/prl.

Se han informado distintas normativas relevantes en materia de seguridad y salud, facilitándose herramientas e instrumentos de utilidad para el sector empresarial proporcionados por diferentes instituciones y organismos de prestigio en este marco.

A continuación se muestran algunas de las principales normativas y herramientas facilitadas incluyendo su link de acceso para facilitar su consulta:

Normativas y/o herramientas	Acceso directo
Portal del Sector Marítimo Pesquero del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo: nuevas herramientas para apoyar la mejora de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en dicho sector	http://www.insht.es/portal/site/SectorPesquero
Memoria del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales 2015	http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/seguridad-salud/informacion.html
Documento divulgativo de carácter informativo sobre el impacto alcanzado por la Estrategia Andaluza de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010/2014	http://www.juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/areas/seguridad-salud/informacion.html
Guías electrónicas de la Agencia Europea de Seguridad y Salud	https://osha.europa.eu/es/tools-and-publications
Resolución de 29 de junio de 2016, de la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social, por la que se establecen los términos para la aplicación a las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social de los coeficientes para la gestión de la prestación económica por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes de los trabajadores por cuenta ajena de las empresas asociadas. BOE de 19 de julio de 2016	http://www.boe.es/boe/dias/2016/07/19/
Decreto 126/2016, de 12 de julio, por el que se aprueban los Planes de Emergencia Exterior ante el riesgo de accidentes graves en los que intervienen sustancias peligrosas correspondientes a MATSA, en Almonaster la Real (Huelva); y Polígono Industrial Carretera de la Isla, en Dos Hermanas (Sevilla). BOJA de	http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/137/index.html

19 de julio de 2016	
Resolución de 30 de junio de 2016, de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se convoca la edición 2016 de los premios Estrategia NAOS	http://www.boe.es/boe/dias/2016/07/25/
Manual de Buenas Prácticas en el sector del Transporte de Mercancías por Carreteras elaborado por OSALAN	http://www.osalan.euskadi.eus/libro/manual-de-buenas-practicas-de-prevencion-de-riesgos-laborales-en-el-sector-del-transporte-de-mercancias-por-carretera/s94-osa9996/es/
Estudio preliminar sobre el nuevo enfoque en higiene industrial: la evaluación cualitativa elaborado por Foment del Treball	http://prl.foment.com/es/publicaciones-prevencion-riesgos-laborales/buscar
Informe de fiscalización de determinadas áreas del Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales relativo a los años 2013 y 2014, realizado por la Cámara de Cuentas de Andalucía	http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/146/BOJA16-146-00044-13828-01_00096207.pdf
Convocatoria de pruebas para la obtención y renovación de los certificados de Consejeros de Seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera	http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/170/1
Orden ESS/1452/2016, de 10 de junio, por la que se regula el modelo de diligencia de actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-8361
Instrucción IS-41, de 26 de julio de 2016, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se aprueban los requisitos sobre protección física de fuentes radiactivas	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-8514
Instrucción IS-42 de 26 de julio de 2016, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación al Consejo de sucesos en el transporte de material radiactivo. Se trata de una instrucción que se aplica a los expedidores, cargadores/descargadores y destinatarios de material radiactivo con instalaciones ubicadas en España y a las empresas de transporte de material radiactivo con domicilio social dentro o fuera de España	https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2016-8705
Resolución de 14 de septiembre de 2016, de la Viceconsejería, por la que se realiza la distribución de créditos correspondiente a la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el ejercicio 2016, a Pymes y autónomos que realicen proyectos e inversiones en materia de prevención de riesgos laborales	http://www.juntadeandalucia.es/boja/2016/184/3
Nuevas Herramientas en el Portal Marítimo Pesquero	http://www.insht.es/portal/s

del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

<ite/SectorPesquero/menuitem.74245cd64ecca22847820e6a280311a0/?vgnextoid=22c7b8b3b4a17410VgnVCM1000008130110aRCRD>

B. ACTUACIONES MÁS DESTACADAS DESARROLLADAS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON LA FINANCIACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

A. PROYECTO COMPÁRTELO.

La **Confederación de Empresarios de Andalucía** ha desarrollado en el tercer trimestre de 2016, con la financiación de la **Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales**, el **Proyecto "COMPÁRTELO"**, una iniciativa audiovisual destinada a estimular la apuesta empresarial por la seguridad y salud en el trabajo y a mostrar el alto compromiso empresarial con la prevención.



Como antecedentes, señalar que en el proyecto ejecutado en 2015, Compártelo contó con la participación de Atlantic Copper, Cepsa, Navantia, Manzanillas Olive, Magtel y Heineken, que generosamente mostraron su absoluta implicación con la seguridad y salud en el trabajo, compartiendo diferentes procesos.

En concreto, las **prácticas y procedimientos seguros mostrados en 2015** fueron los siguientes:

- **ATLANTIC COPPER:** Procedimiento específico de control de energías llamado LOTOTO.
- **CEPSA:** Procedimiento de parada programada.
- **HEINEKEN ESPAÑA:** Práctica de la integración de la prevención a través de los DCS. Los DCS, sistemas de control diarios.
- **MAGTEL:** Sistema de revisiones de seguridad en obras, basado en el método IPAL (Indicador de Prevención de Accidentes Laborales).
- **MANZANILLA OLIVE:** Actuaciones de seguridad sobre Equipos de Trabajo, estableciendo operaciones de mantenimiento y revisión continuas.
- **NAVANTIA:** Permiso de Trabajo Especial, un formato único implantado de manera sistematizada para evaluar los riesgos de cada trabajo y establecer las medidas preventivas necesarias.

Es posible consultar con mayor profundidad sus interesantes experiencias preventivas en http://www.cea.es/portal/novedades/2015/prl_empresas/default.aspx



Imagen del portal ComPárTeLo inserto en www.cea.es

En la edición 2016 las cinco empresas seleccionadas para participar en la iniciativa **CompárTeLo** han sido las siguientes:



ENDESA, empresa líder del sector eléctrico español y el segundo operador en el mercado eléctrico portugués, con más de 10 mil empleados y prestando servicio a 11,2 millones de clientes.

La mejora continua de las condiciones de trabajo y la protección de la salud son valores fundamentales de la cultura empresarial de Endesa. En materia de seguridad y salud laboral, el objetivo es muy claro: Cero accidentes. Como muestra de su implicación, Endesa comparte en este microespacio tres de sus iniciativas más novedosas en este marco: Near Miss (Análisis de incidentes), la aplicación de APPs y herramientas informáticas y de comunicación, y el Stop Work Policy (Norma de detención de trabajos).



Instantáneas tomadas durante las grabaciones de CompárteLo en ENDESA

BEFESA

BEFESA, compañía internacional que aporta soluciones tecnológicas innovadoras en la gestión de residuos industriales.

Befesa basa su gestión en los valores de liderazgo en prevención de riesgos laborales y protección medioambiental, excelencia en operaciones y servicios y cumplimiento normativo e integridad. Ejemplo de su implicación con la seguridad y salud, y de su objetivo de cero accidentes, es el Procedimiento TLCT.



Instantáneas tomadas durante las grabaciones de Compártelo en BEFESA

COVIRAN

GRUPO COVIRÁN, cooperativa de detallistas dedicada a la distribución alimentaria y una de las empresas más importantes de la economía social española y portuguesa.

Una de las empresas más importantes de la economía social española y portuguesa, y 1ª y única enseña de distribución en España con un supermercado certificado por AENOR en accesibilidad universal. La accesibilidad es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por trabajadores y clientes.



Instantáneas tomadas durante las grabaciones de Compártelo en COVIRÁN



EIFAGGE Infraestructuras nace de la unión de empresas históricas del sector de las obras públicas y construcción: Panasfalto, Rus, Gravera del Jarama y Trialsa.

Su política de prevención se sustenta en el fomento de la participación en la mejora continua del sistema de gestión, en la incorporación de maquinaria de última generación, en la adaptación de puestos de trabajo, en la integración activa y en el seguimiento continuo y específico del estado de salud de los trabajadores.



Instantáneas tomadas durante las grabaciones de Compártelo en EIFFAGE



DANONE-LANJARÓN, empresa creada en España en 1919, tiene como misión aportar salud a través de los alimentos al mayor número posible de personas.

Su objetivo es la accidentabilidad cero dentro de su política de PRL, en la que destaca el Programa Wise, método de medición mensual sobre dos aspectos: la cultura de la prevención y unos estándares técnicos para minimizar la gravedad de los accidentes.



Instantáneas tomadas durante las grabaciones de Compártelo en LANJARÓN

Durante el **mes de diciembre** se realizaron las últimas grabaciones de los **microespacios Compártelo 2016**, y se culminaron los trabajos de edición y montaje (consensuados de forma oportuna con las empresas participantes), procediéndose a iniciar su difusión, concretada en las siguientes líneas:

- a. Publicación en la página web corporativa de CEA, www.cea.es, incluyendo la cabecera CEA Compártelo como fija en el apartado de eventos.
- b. Publicación y difusión periódica en redes sociales (Facebook, linkedin, twitter y youtube).
- c. Envío a todas las Organizaciones Empresariales Territoriales y Sectoriales, así como a las empresas miembros de CEA.
- d. Envío a los Gabinetes de Prevención de Riesgos Laborales de las Organizaciones Empresariales miembros de CEOE en todo el territorio nacional.
- e. Publicación de nota de prensa y traslado para su publicación al Boletín de Actualidad Preventiva Andaluza editado por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía.
- f. Exposición en los dispositivos televisivos con los que cuenta CEA durante las principales jornadas y eventos que se celebren en su sede de Sevilla y concentren mayor interés empresarial.

B. PROYECTO “LIDERAZGO PREVENTIVO EN LA EMPRESA”.

Durante el último trimestre del año se ha ejecutado igualmente el proyecto **“Desarrollo del Liderazgo Preventivo en la Empresas”** que, desarrollado por la **Confederación de Empresarios de Andalucía con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales**, ha mantenido la misma filosofía que el desarrollado en 2015, contando con la colaboración de **Alianza Preventiva S.L.** como consultora especializada en este marco.

El proyecto nació con el objetivo principal de armonizar y dar respuesta a dos necesidades en materia de Seguridad y Salud presentes en las Organizaciones Empresariales, por un lado, *“Cumplir las Normas”*, y por otro, *“Lograr un “Cambio Actitudinal”*.

Para ello se precisa que el personal directivo, los mandos y mandos intermedios se conviertan en facilitadores de cambios conductuales que contribuyan a la condición segura del proceso, y que desarrollen el rol de promotores del cambio cultural.

Como antecedentes, señalar el positivo impacto alcanzado el año pasado entre las empresas nueve participantes, realizándose **tres talleres informativos** diseñados bajo la secuencia Diagnóstico, Acción- Cambio y Compromiso y una **jornada final** de exposición y difusión de resultados.



Imagen de empresas participantes en 2015

Las **empresas participantes en el Proyecto de Liderazgo Preventivo Edición 2016** han sido:



Imagen de empresas participantes en 2016

El **6 de octubre** tuvo lugar el primero de los tres talleres previstos en el marco de este proyecto, siguiendo una sistemática basada en la participación activa y el intercambio de experiencias y prácticas entre los asistentes, siempre con el fin último de permitir crear y mantener un clima favorable para la consecución de los objetivos propuestos.

El primer taller, denominado **“Clima Preventivo”**, tuvo como objetivo realizar una diagnóstico inicial del estado de la cultura preventiva en las empresas participantes, identificando el clima preventivo existente y las situaciones que

generan un bloqueo de la acción preventiva. Para el desarrollo del taller se utilizaron herramientas de coaching grupal. Y como resultados esperados se pretendía identificar “cómo está” cada organización en Cultura Preventiva, en qué fase se encuentra y que aspectos vinculados a las dimensiones de estrategia, cooperación, comunicación, organización, capacitación e innovación, etc. son susceptibles de mejora para avanzar en la integración de la Acción Preventiva.

Al inicio de la sesión estuvo presente **D. Manuel Carlos Alba Tello, Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA**, trasladando la implicación de las organizaciones empresariales con la seguridad y salud en el trabajo e informando de las iniciativas que CEA desarrolla en este ámbito con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales.

También se contó con la presencia de **Dña. Lola Gessa Sorroche, Responsable del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA**.

A continuación se muestran algunas imágenes tomadas durante esta sesión:



El día **20 de octubre** se celebró la 2ª sesión del Programa de Liderazgo Preventivo en las Empresas, enfocado a la “**Gestión del Cambio**”.

El objetivo de esta sesión era el de ofrecer las herramientas necesarias para impulsar y gestionar el cambio preventivo, entendiendo que trabajar las habilidades del liderazgo preventivo posibilitará la creación de un clima de confianza en las organizaciones que concederá a la salud un valor clave en la filosofía empresarial, posicionando la acción preventiva como un elemento estratégico y diferenciador frente a otras organizaciones.

Durante la sesión también se usaron herramientas de coaching grupal y como resultados esperados se buscaba dotar a los asistentes de habilidades y

recursos que mejoren el clima preventivo dentro de la organización, promoviendo la comunicación, generando espacios de confianza y aunado esfuerzo en pro de un objetivo común.



Instantáneas tomadas durante la 2ª sesión del programa de Liderazgo Preventivo

Enmarcada en el presente proyecto, el **13 de diciembre** se celebró en la sede de CEA, en Sevilla, una **jornada técnica** en la que se contó con la participación activa de las empresas que han formado parte de esta iniciativa.

El acto de inauguración de la jornada contó con la presencia de **Dña. Lola Gessa Sorroche, Responsable del Gabinete de Prevención de Riesgos Laborales de CEA**, y **Dña. Renée Scott Avellaneda, directora general de Alianza Preventiva S.L.**

Durante su exposición, la responsable del Gabinete de PRL agradeció en nombre de CEA a las empresas participantes en esta edición *“la confianza depositada en nuestra organización empresarial y su generosidad al compartir su apuesta empresarial por la prevención, lo que ha permitido generar sinergias e interiorizar nuevas fórmulas que pueden enriquecer las metodologías, procedimientos y acciones preventivas activas en cada una de ellas”*.

Señaló que con estas acciones CEA pretende *“seguir fomentando la mejora continua de condiciones de seguridad y salud en el trabajo, impulsando la cultura preventiva y exponiendo ejemplos de éxito empresarial que permitan a las empresas continuar creciendo en prevención de riesgos laborales”*.

Tras la presentación tuvo lugar un espacio de entrevistas dedicado a la identidad preventiva desde su vertiente de valores y percepciones, tratada en la primera de las sesiones de trabajo celebradas en el marco de esta iniciativa, y en el que tomaron la palabra las empresas **IKEA Ibérica S.A., DETEA S.A., Grupo EULEN y Mac Puar Corporación S.L.** mostrando sus distintas perspectivas.

Posteriormente se celebró un espacio de exposición enfocado a presentar cómo elaborar un plan estratégico, profundizando en la búsqueda de objetivos e indicadores que permitan una realización eficaz del mismo. En esta mesa ofrecieron sus interesantes visiones las empresas **GRUPO MIGASA e EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS.**

Y para finalizar se dio paso a un espacio de relatos con la temática de compromiso preventivo como una cuestión de liderazgo, abordada en la tercera sesión de trabajo del proyecto realizado, en el que tomaron parte activa las empresas **AMETEL** y **BOLUDA CORPORACION MARITIMA**.



Imágenes tomadas durante la jornada celebrada el 13 de diciembre

III. II ENCUESTA DE GESTIÓN PREVENTIVA EN LAS EMPRESAS ANDALUZAS.

Durante el **segundo semestre de 2016** se culminaron los trabajos enmarcados en la **II Encuesta sobre Gestión Preventiva en las Empresas Andaluzas**, una iniciativa impulsada por el **Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales**.



Tal como se indica desde el citado Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, *“la Encuesta Andaluza de Gestión Preventiva permite un conocimiento preciso y exhaustivo de la realidad laboral y preventiva andaluza, abundando en la organización y las actividades preventivas que los responsables de la gestión empresarial afirman que tienen lugar en sus centros de trabajo”*.

Los resultados que se publican son *“fruto de un amplio trabajo de campo, en el que se ha entrevistado a cuatro mil doscientas veinticinco personas en Andalucía responsables de la gestión empresarial, cifra que garantiza una elevada representatividad en cuanto a provincia, rama de actividad, tamaño de plantilla y sexo, lo que hace que los resultados sean una fotografía ajustada de la situación de*

Andalucía con respecto a las actividades y la gestión en materia de prevención de riesgos laborales”.

Los resultados obtenidos en la II Encuesta de Gestión Preventiva en las Empresas Andaluzas fueron presentados a modo de avance a los Agentes Económicos y Sociales más representativos de Andalucía en la sede del IAPRL en fecha 16 de marzo de 2016, para posteriormente presentar el informe global y emitir las valoraciones correspondientes el 19 de septiembre de 2016.

En relación a esta nueva herramienta preventiva, el **Director del Área Jurídica y Relaciones Laborales de CEA, D. Manuel-Carlos Alba Tello**, puso en valor *“la labor que el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales viene desarrollando desde hace más de veinte años con la participación activa de las organizaciones sindicales y empresariales, y con el Gobierno Andaluz”*, dejando constancia de los avances obtenidos y de la visualización de un mayor esfuerzo empresarial y un aumento del grado de motivación de los responsables empresariales respecto a la gestión de la prevención.

Señaló que se trataba de un gran trabajo, hecho con rigor y profesionalidad, en el que se reflejaban algunos indicadores importantes en el ámbito de la implantación de los conceptos preventivos en las empresas, tanto desde la obligatoriedad que impone el marco legal, como desde la interiorización de la prevención de riesgos laborales como factor real de competitividad empresarial y como valor inalienable a la salud de los trabajadores.

Con esta encuesta, que responde a lo reflejado en **4.225 entrevistas** dirigidas a gerentes (48%), directivos o responsables de la gestión empresarial, se persigue:

- Conocer la gestión empresarial andaluza en materia preventiva, los recursos empleados y los órganos de participación existentes.
- Identificar las actividades para la prevención y la seguridad de máquinas y equipos de trabajo, así como su relación con los daños a la salud.
- Conocer aquellos factores del entorno laboral que influyen en la salud, el bienestar y la seguridad de los trabajadores.
- Estimar la actividad preventiva de las empresas a partir de las acciones desarrolladas.

Se ha desarrollado un cuestionario para las empresas del sector de la construcción y otro para el resto de sectores.

Sevilla y Málaga concentran aproximadamente el 40% de las empresas, y el sector servicios agrupa el 65,8%. Casi el 92% de las empresas tiene un único centro de trabajo, y el 83% agrupa de 1 a 5 trabajadores. El 64% de los trabajadores son hombres.

Otros datos apuntan a que en un 10,0% de las empresas se realizan una o varias actividades de especial peligrosidad, y que el 83% de los contratos son fijos discontinuos e indefinidos.

Como novedades se han incluido preguntas sobre si la empresa dispone o no de planes de igualdad y medidas de conciliación, así como sobre herramientas de gestión empresarial, integración de la gestión preventiva, percepción sobre el nivel de protección y exposición a riesgos de los trabajadores, reacciones ante actos inseguros, desarrollo de auditorías reglamentarias, grado de satisfacción con los SPA y obstáculos para abordar la gestión de la prevención.

Las principales conclusiones que ofrece el informe son las siguientes:

PRINCIPALES CONCLUSIONES

El SPA es el recurso técnico preventivo más frecuente (43,4%). Los propios empresarios asumen la función preventiva en el 20,7% de las empresas. Existe SPP en el 3,1% de las empresas y SPM en el 2,6%.

Un 87,2% de los responsables empresariales estima que están satisfechos o muy satisfechos con sus respectivas modalidades preventivas.

Existe una correlación positiva muy alta entre número de trabajadores y la presencia de sistemas de gestión preventiva formalizados.

Se valora positivamente el grado de implicación de los mandos intermedios y jefes de equipo en la gestión preventiva: un 48,6% cree que hay un alto grado de implicación y un 36,7% lo considera de nivel medio.

Las actividades de prevención que más se repiten son los reconocimientos médicos anuales al personal, ofrecidos por el 57,6% de los centros de trabajo andaluces, la evaluación de riesgos (50,5%), formación (49,9%) y elaboración del plan de PRL (48%).

Los porcentajes de acciones de formación en los últimos años en empresas a partir de 6 empleados y hasta más de 500 se mueven entre el 47,4% y el 87,5%. Y en el 80,9% se formó a personal sin cargos directivos.

Realizada la evaluación de riesgos, el 85% de los centros dicen informar de los resultados que afectan a los puestos o funciones de sus empleados.

En el 57,6% de los centros ofreció la posibilidad de pasar un reconocimiento médico en el último año.

Cuando parte de la plantilla realiza labores en otra empresa u obra, el intercambio de información llega al 75,1% del total de centros en situación de concurrencia.

Los accidentes de trabajo y los problemas osteo-musculares asociados a posturas, esfuerzos o movimientos son los riesgos que más se consideran que pueden tener probabilidad de que ocurran.

El 88% de los empresarios considera que su plantilla está suficientemente protegida.

En cuanto a la adecuación de la maquinaria, el 87% la instaló conforme a las instrucciones de seguridad, el 85,2% capacitó e informó a los operarios y el 82,8% les facilitó el manual de instrucciones.

El 94% afirma que no tuvo lugar ningún accidente y/o enfermedad laboral. Existe una relación directa con el tamaño de plantilla. En torno al 40% de los producidos han sido investigados.

Las distracciones, descuidos, despistes y falta de atención son la principal causa percibida, concentrando el 30,4% de las respuestas.

En el caso de los accidentes leves, más del 80% de estos trabajadores se incorporaron al mismo puesto de trabajo que desempeñaban antes del accidente. En cuanto a los accidentados graves, aproximadamente la mitad de los trabajadores se reincorporan, tras la baja, a su mismo puesto y en las mismas condiciones y la otra mitad vuelve también a su puesto pero tras haber sido modificado convenientemente.

En un 38,7% de las empresas de más de 30 trabajadores hay delegado de PRL con formación específica. El 71,2% de los centros de trabajo con 50 o más empleados cuenta también con un Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

En cuanto a la percepción de actos inseguros y reacciones observadas, el 7,9% contesta que sí lo ha observado en el último año.

En el 82,4% de las empresas andaluzas no se ha conocido ninguna repercusión relevante derivada de alguna circunstancia o suceso relacionado con la seguridad y salud en el trabajo.

Las razones que motivan a más de la mitad de las empresas a poner en marcha acciones para prevenir los riesgos laborales son: el cumplimiento de la legislación vigente (citada por el 65,8% de los responsables empresariales), mejorar las condiciones de trabajo y garantizar la seguridad y salud de los trabajadores (60,9%), conseguir un buen clima laboral (53,8%).

Ante la cuestión de cuál es el mayor impedimento para afrontar la gestión de los riesgos laborales en los centros de trabajo, el punto de vista más común entre los responsables consultados (el 54,7%) es que faltan recursos, en referencia a carencias de tiempo, de personal, de presupuesto, etc.

IV. ANÁLISIS DE SINIESTRALIDAD LABORAL.

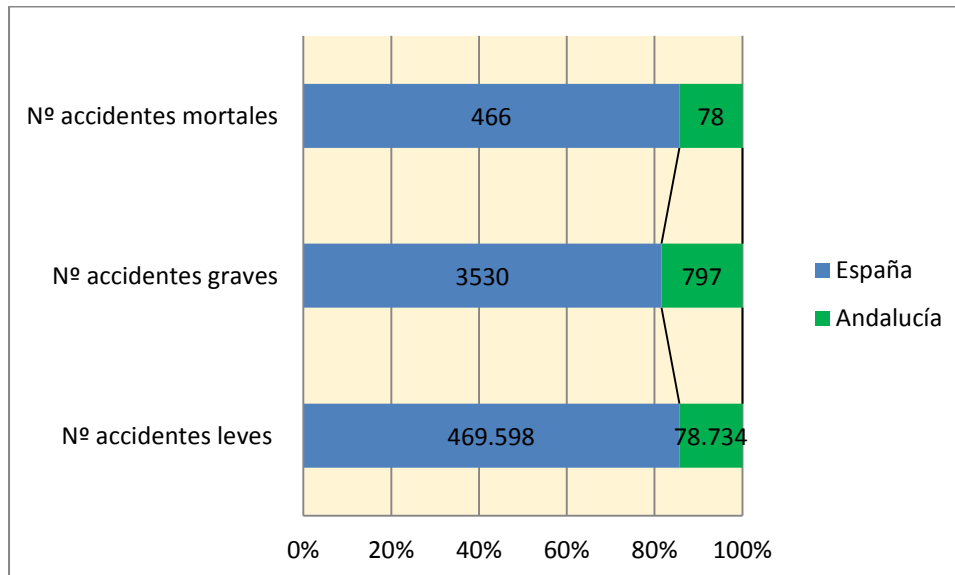
A). Estado de situación a nivel nacional.

Los últimos datos facilitados por el **Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo** corresponden al periodo **diciembre 2015 - noviembre 2016 respecto a diciembre 2014 - noviembre 2015**, y ofrecen las siguientes consideraciones:

- Con una **población afiliada de 14.494.941 personas a nivel estatal**. Señalar que en Andalucía, que concentra el 14,8% de la población afiliada, la variación se sitúa en el 3% y se han registrado el 16,8% de los accidentes totales en el ámbito nacional.
- En lo que respecta a la **accidentalidad con carácter mortal, el índice de incidencia se sitúa en torno al 3,2**, alcanzándose los índices más bajos en Melilla y Ceuta. Andalucía refleja un porcentaje del 3,6.

Tabla 1. Índice de incidencia y accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Diciembre 2015- Noviembre 2016 con respecto a igual periodo del año anterior.

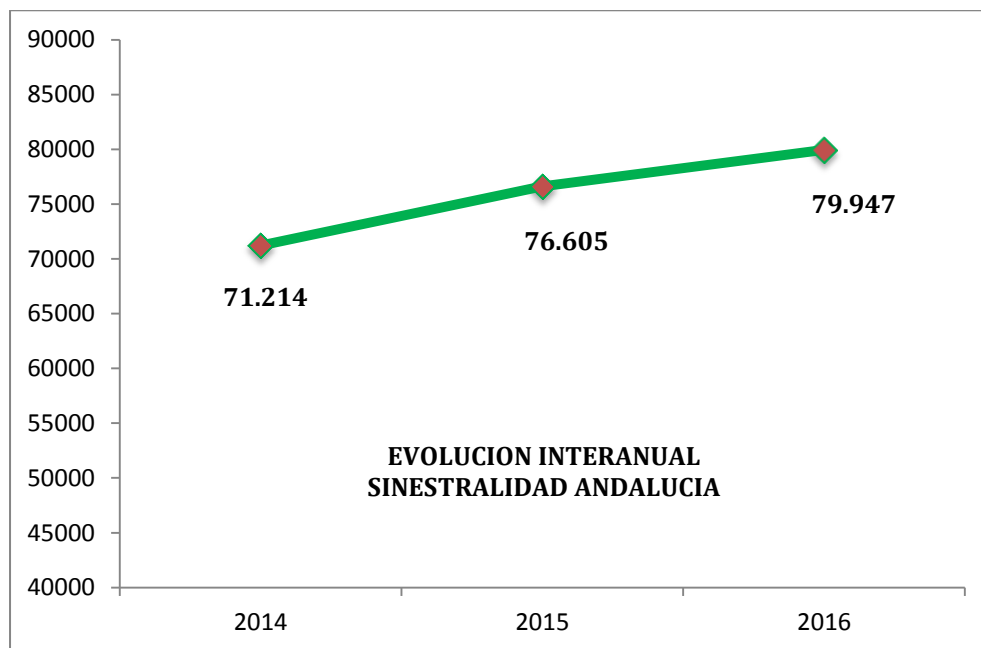
	Nº accidentes totales	Índice de Incidencia AT	Variación %	Afiliación
España	473.594	3.267	2,5%	14.494.941
Andalucía	79.609	3.707	3,3%	2.147.456



B). Estado de situación en Andalucía.

En el **año 2016**, según los datos facilitados por la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral de la Junta de Andalucía a 31 de diciembre de 2016, **se ha producido en Andalucía un total de 79.947 accidentes**, un 4% más que en el pasado año. Los accidentes se han distribuido del siguiente modo: 75.083 de

carácter leve (5% más que el año pasado), 784 graves (10% menos que el pasado año) y 80 con resultado mortal (5% más, 4 accidentes mortales más que el pasado año).



TOTAL ACCIDENTES 2016

PROVINCIA	TOTAL ACCIDENTES 2016	%INCREMENTO 2015
ALMERIA	7.385	6%
CADIZ	11.279	4%
CORDOBA	7.600	3%
GRANADA	6.234	1%
HUELVA	6.498	8%
JAEN	5.152	-1%
MALAGA	15.681	5%
SEVILLA	20.118	6%
ANDALUCIA	79.947	4%

TOTAL ACCIDENTES LEVES 2016

PROVINCIA	TOTAL ACCIDENTES LEVES 2016	%INCREMENTO 2015
ALMERIA	7.329	6%

CADIZ	11.199	4%
CORDOBA	7.512	3%
GRANADA	6.152	1%
HUELVA	6.430	8%
JAEN	5.052	-1%
MALAGA	15.500	5%
SEVILLA	19.909	6%
ANDALUCIA	79.083	5%

TOTAL ACCIDENTES GRAVES 2016

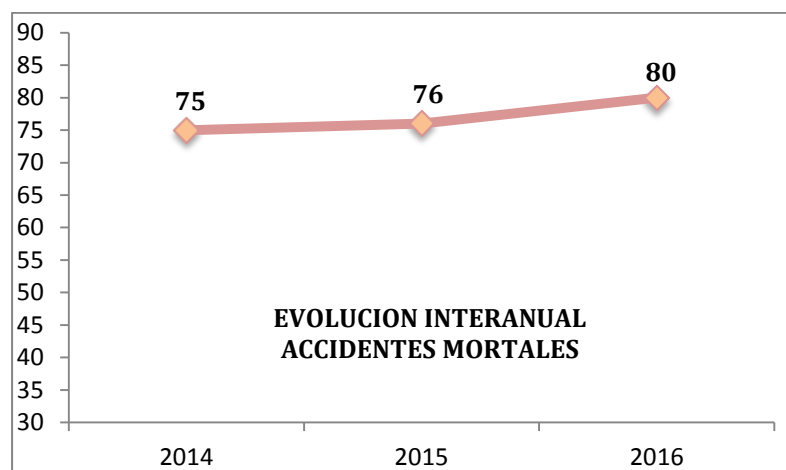
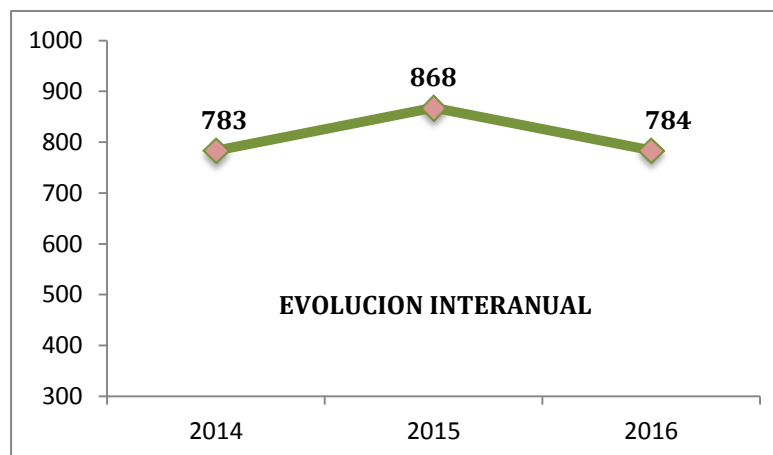
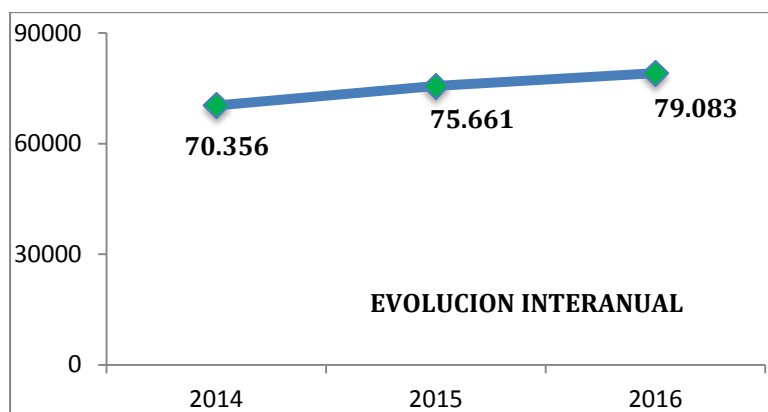
PROVINCIA	TOTAL ACCIDENTES GRAVES 2016	%INCREMENTO 2015
ALMERIA	47	-23%
CADIZ	75	-27%
CORDOBA	84	-19%
GRANADA	75	-3%
HUELVA	63	-14%
JAEN	87	7%
MALAGA	164	-17%
SEVILLA	189	10%
ANDALUCIA	784	-10%

TOTAL ACCIDENTES MORTALES 2016

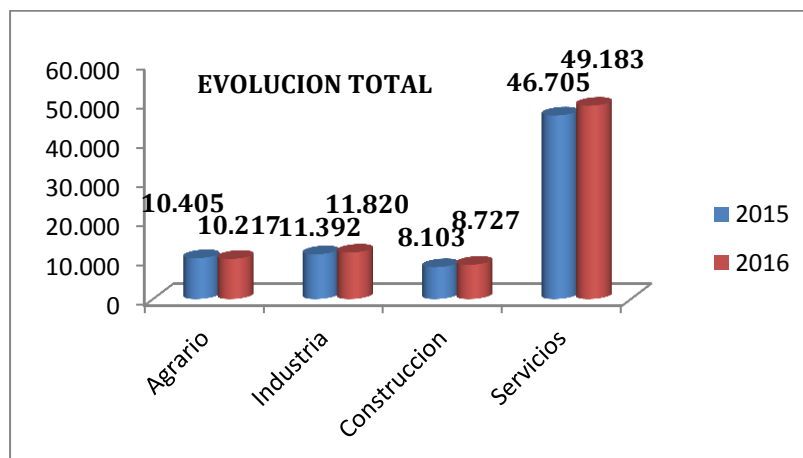
PROVINCIA	TOTAL ACCIDENTES MORTALES 2016	%INCREMENTO 2015
ALMERIA	9	13% (1 accidente más)
CADIZ	5	-17% (1 accidente menos)
CORDOBA	4	-64% (7 accidentes menos)
GRANADA	7	40% (2 accidentes más)
HUELVA	5	400% (4 accidentes más)
JAEN	13	44% (4 accidentes más)

MALAGA	17	21% (3 accidentes más)
SEVILLA	20	-9% (2 accidentes menos)
ANDALUCIA	80	5% (4 accidentes más)

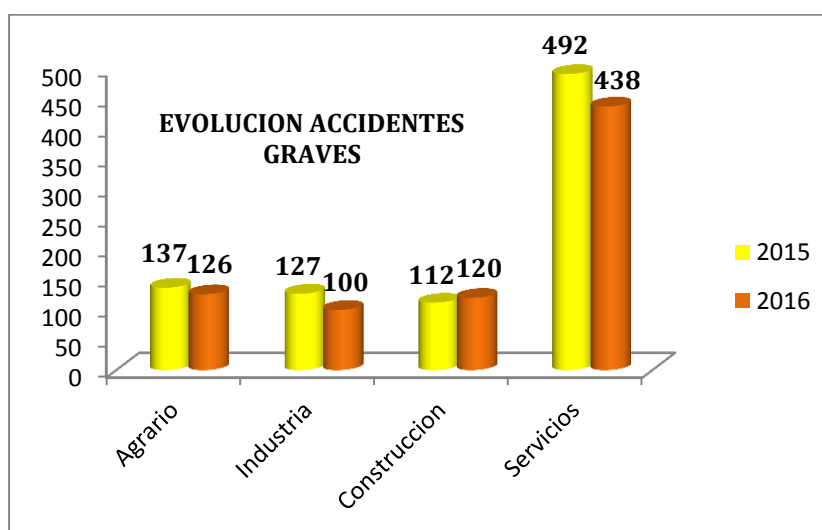
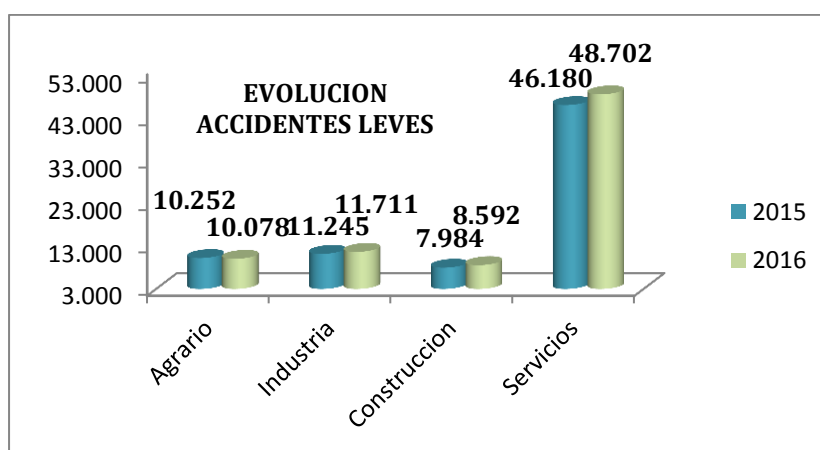
A continuación se reflejan gráficamente la evolución de los datos totales de siniestralidad alcanzados en Andalucía atendiendo al carácter del accidente producido.

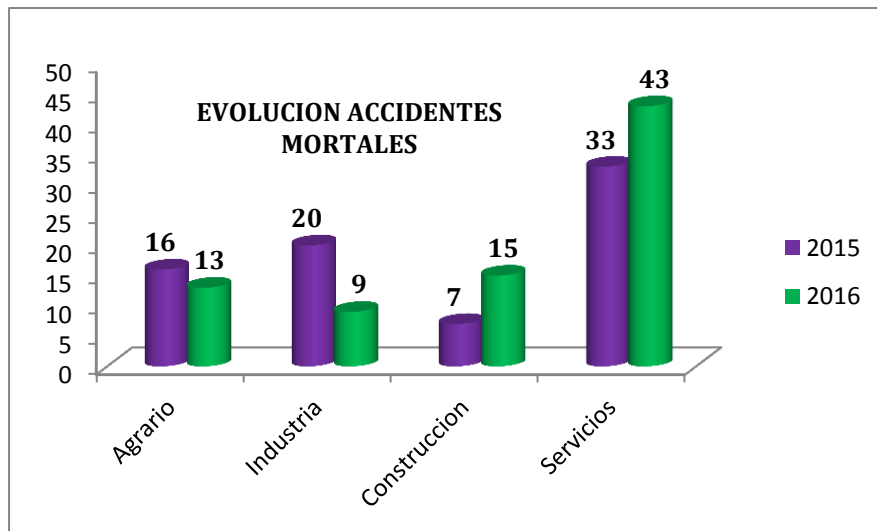


A continuación se recoge en distintos gráficos la comparativa de la evolución de la accidentabilidad por sectores:



El sector agrario es el único que consigue un descenso en sus cifras de siniestralidad, tanto a nivel general como en el caso de los accidentes leves que vemos en el gráfico siguiente.





Para ampliar la información contenida en el presente informe, o consultar cualquier aspecto relativo al mismo:

GABINETE DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
AREA JURÍDICA Y RELACIONES LABORALES DE CEA

Director Área Jurídica y Relaciones Laborales: Manuel-Carlos Alba Tello
Responsable Gabinete PRL: Lola Gessa Sorroche

C/ Arquímedes, 2. Isla de la Cartuja.
 41092. Sevilla.
 954 488 900 / www.cea.es / lgessa@cea.es

Web Gabinete PRL: prl.cea.es
 Cuenta Twitter: @lolagessa



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la entidad ejecutante y no refleja necesariamente la opinión de la FUNDACIÓN para la Prevención de Riesgos Laborales.

